

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04 / 2016

Programa de Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior

Provincia de Salta – República Argentina

Proyecto: FORTALECIMIENTO E INVERSIONES DE LA CUENCA DEL RÍO ARENALES

OBRA: "NUEVA COLECTORA MÁXIMA PARA LA LOCALIDAD DE CERRILLOS Y ZONA SUR DE SALTA CAPITAL"

Préstamo BID 2499/OC-AR

1. Este Llamado a Licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fuese publicado en el *Development Business*, edición No. *IDB 155-05/12 del día 11 de Mayo de 2012*.
2. La Nación Argentina, en carácter de Prestataria, ha recibido un Préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo, (Contrato de Préstamo 2499/OC-AR) en adelante el Banco, conviniendo subsidiariamente con la Provincia de Salta la recepción del mismo, ésta se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato Licitación Pública Nacional N° 04 / 2016 - OBRA "NUEVA COLECTORA MÁXIMA PARA LA LOCALIDAD DE CERRILLOS Y ZONA SUR DE SALTA CAPITAL".
3. La Secretaría de Financiamiento de la Provincia de Salta invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la OBRA: "NUEVA COLECTORA MÁXIMA PARA LA LOCALIDAD DE CERRILLOS Y ZONA SUR DE SALTA CAPITAL". El plazo de entrega es 12 meses. El presupuesto oficial al mes de Febrero de 2016 de la obra a ejecutar es de \$49.921.152,95 (Pesos cuarenta y nueve millones novecientos veintiún mil ciento cincuenta y dos con 95/100).
4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada *Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)*, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en el Pliego de Bases y Condiciones de Licitación.
5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: Secretaría de Financiamiento de la Provincia de Salta, correo electrónico: sfinanciamiento@salta.gov.ar y revisar el Pliego de Bases y Condiciones de Licitación en la dirección indicada al final de este Llamado de 09:00 hs. a 14:00 hs, hasta el día 29 de Julio de 2016.
6. Los requisitos de calificación incluyen:
 - a) La mejor certificación alcanzada en un periodo de 12 (doce) meses consecutivos dentro de los últimos Cinco (5) Años, contados a partir del mes anterior al de apertura de ofertas será de por lo menos: \$ 50.000.000 (Pesos Cincuenta Millones) valores de Febrero de 2016, de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.
 - b) Volumen Anual Disponible, mínimo (V.A.D.) de trabajos de construcción de obras equivalente a \$ 50.000.000 (Pesos Cincuenta Millones).
 - c) Experiencia Específica como Contratista Principal, en como mínimo dos (2) obras de naturaleza, características y complejidad técnica similar a la Obra que se licita (obras que en conjunto representen como mínimo excavación y relleno para colocación de

cañerías, provisión, acarreo y colocación de cañerías para líquidos cloacales), cada una de ellas por un monto de al menos \$

- d) 38.000.000 (Pesos Treinta y Ocho Millones) actualizado al mes de Febrero de 2016. A fin de cumplir este requisito las obras que se mencionen deberán estar terminadas dentro de los últimos diez (10) años.
 - e) Capital Operativo Mínimo Activos Líquidos y/o acceso a Créditos demostrables/ avales bancarios: El Oferente deberá disponerlos (libres de otros compromisos contractuales y excluyendo los posibles anticipos a pagar bajo el Contrato), por un monto no menor a: \$ 5.000.000 (Pesos Cinco Millones).
 - f) Últimos dos balances o estados de situación financiera.
 - g) Verificación de los indicadores de situación financiera y patrimonial.
 - h) No se otorgará margen de preferencia a contratistas o APCAs Nacionales.
7. Los Oferentes interesados podrán comprar un juego completo del Pliego de Bases y Condiciones de Licitación en español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado, y contra el pago de una suma no reembolsable de pesos argentinos \$ 2.500 (Pesos dos mil quinientos). Esta suma podrá pagarse a través de depósito bancario en la cuenta N° 310000041000407 del Banco Macro denominada "Rentas Generales de la Provincia". El documento será enviado por correo postal o la vía que corresponda a la dirección indicada por el comprador.
 8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada a más tardar a las 11 (once) horas del 09 de Agosto de 2016. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona, a la hora señalada más arriba y en la dirección indicada al final de este Llamado.
 9. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por el monto de Pesos Un Millón (\$ 1.000.000,00).
 10. La dirección referida arriba es Secretaría de Financiamiento, Unidad Ejecutora del Programa (UEP) sita en: Calle M. T. de Alvear 538 - Salta Capital- Argentina, CP 4400. Tel.: +54 387 4953461 / 4953475 / 4212497.